

La correspondencia,  
al Director,  
POMAR, 5

No se devuelven los  
originales, aunque no  
se inserten.

# ¡ADELANTE!

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista  
DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Número suelto  
**10**  
céntimos  
—  
Suscripción:  
1'50 trimestre.

NÚM. 80

TERUEL 31 DE OCTUBRE DE 1931

AÑO II

## EL FUTURO TERUEL

Cuando en distintas ocasiones nuestros colegas en la prensa local trataban de la necesidad de edificar urgentemente al otro lado del viaducto el Teruel nuevo proyectado, y desde sus columnas acuciaban a nuestro Ayuntamiento para que «resolviera de una vez»; ¡ADELANTE! no se creyó en el caso de sumar su voz al coro de los que mefian prisa, por entender que, en este asunto, debía de procederse sin precipitaciones y mediante un estudio sereno y meditado.

Entendíamos entonces y seguimos entendiendo ahora, que el problema de la vivienda en Teruel, es, de todos los problemas, el que principalmente interesa resolver. Pero comprendíamos y comprendemos que de nada serviría para solucionarlo la rápida construcción de algunos edificios al otro lado del viaducto, sino que era de todo punto indispensable un plan que atendiera principalmente a dotar a las clases menesterosas de vivienda económica e higiénica. El levantar al otro lado del viaducto una o dos docenas de chalets elegantes, podría por el momento solucionar en parte el paro obrero; pero el problema de la vivienda, que es el que a juicio nuestro importa resolver lo antes posible, seguiría en pie.

Y es que si fundamental es la expansión más o menos verdadera de la ciudad con la construcción de nuevos edificios, fundamentalísimo, para nosotros, es procurar la desaparición de esas zahurdas inmundas que hoy habitan las clases jornaleras, mediante el posible traslado de éstas a una vivienda sana y barata.

Los muchos centenares de casitas higiénicas y alegres, con su huerto y jardín que hoy habitan muchos obreros en otras capitales y pueblos importantes de España que supieron acogerse a los beneficios de la ley de Casas baratas, contrastan dolorosamente con esas viviendas infectas e insalubres de nuestros barrios pobres.

Y aunque tardíamente, nuestro Ayuntamiento, utilizando los terrenos del otro lado del viaducto, puede y debe, en aquello que le sea posible, subsanar el lamentable abandono en que concejos anteriores dejaron esta cuestión vital para Teruel.

El aspecto costoso y sucio del amontonamiento de zahurdas que es una buena parte de nuestra ciudad, y que constituye además de un peligro para la salud una afrenta para la

civilización, podrá desaparecer en plazo más o menos breve si nuestra municipal Corporación, apoyada con entusiasmo por todos los vecinos, sabe sacar un provecho inteligente de los terrenos expropiados.

Los municipios modernos hacen del problema de la vivienda su principal misión. El Ayuntamiento de Viena, por ejemplo, que en 1927 había edificado 5.547 viviendas tiene en su programa la construcción de 27.000 casas baratas. Los ayuntamientos ingleses que en diciembre de 1922 habían levantado 149.490 casas familiares, tenían, por entonces, 165.695 viviendas más en construcción.

Y nosotros, creyéndolo factible, quisiéramos que nuestro Ayuntamiento recogiendo esas enseñanzas, (aún dadas sus escasas posibilidades económicas), adoptara su plan de ensanche a las necesidades verdaderas de Teruel y que, en consecuencia, se decidiese:

1.º A la total adquisición de todos los terrenos edificables del otro lado del viaducto mediante la expropiación forzosa si fuese necesario.

2.º A dividir dichos terrenos en zonas de uso, y limitando en ellas la altura de los edificios y la densidad de edificación en la forma que más convenga en cada caso, señalar al efecto, zonas residenciales o de viviendas; industriales destinadas a fábricas o talleres; sociales y comerciales para los edificios públicos, centros de recreo o de instrucción, tiendas, oficinas, etc.; de espacios libres para parque, jardines o campos de deporte.

3.º A la urbanización por su cuenta de una zona, vendiendo o subastando seguidamente los solares que resulten.

4.º Con el producto que obtenga de la venta de dichos solares podía el Ayuntamiento ir urbanizando nuevas zonas y reservándose la cantidad precisa para poder ceder gratuitamente a las Cooperativas de casas baratas para obreros la zona que se destine para este objeto.

5.º Casos de no constituirse dichas cooperativas debe a juicio nuestro edificar el Ayuntamiento por su cuenta viviendas económicas y alquilarlas a un precio módico, que dejase un pequeño margen de utilidad para con él poder llevar a cabo la construcción de nuevas viviendas baratas.

A grandes rasgos expuesto ésta es nuestra opinión sobre lo que por el

Ayuntamiento procede hacer para la consecución del Teruel nuevo, que debe surgir, tanto de las nuevas edificaciones que se hagan más allá del viaducto, como de la desaparición de las viviendas miserables del lado de acá.

La Comisión de Fomento de nuestro Ayuntamiento sabemos que proyecta un plan de ensanche inspirado, salvo pequeñas diferencias, en análogo criterio.

Cuando llegue el momento de demostrar el amor que cada cual siente por Teruel: ¿sabrán cumplir con su deber los que tienen dinero y los que no lo tienen?

El tiempo lo dirá.

## A los trabajadores de la tierra

Permitidme compañeros de trabajo, os dirija unas palabras, tan sencillas como sinceras, puesto que para decir lo que se siente, y dar un consejo, no es necesario el empleo de adornada retórica.

Ya tenéis República. Ya podeis pensar libremente; si ahora os dejáis cazar como incautos, será porque os dará la gana. Ya no necesitáis flaros de consejos de quienes su misión no ha sido otra que la de engañaros, para sus fines particulares.

No debeis tener ningún temor a los caciques, que durante la monarquía eran dueños y señores de la provincia, los cuales se apoyaban, y hoy continúan lo mismo, en vuestra fuerza, para ejercer en suma una función, maldecida por todos los pechos honrados.

Aquellos gobiernos de quita y pon ya no los volveréis a ver, estad seguros.

Observaréis, trabajadores de la tierra, que con el advenimiento de la República, todos los antiguos políticos, maestros en el arte de la cucología, van desapareciendo de la escena cómica, y la irradición de sus privilegios, lleva camino de desaparecer.

No es de suponer os prestéis a ser juguetes de esos políticos, llamados agrarios, que se dicen defensores vuestros; tan agrarios como yo banquero, y que solo os quisiesen para continuar dominando con vuestro apoyo, a sus anchas.

Si queréis, trabajadores de la tierra disfrutar de una vida más digna y decorosa, y que desaparezca vuestro eterno calvario y ser libres; debéis cuanto antes unir vuestra fuerza a la

de nuestros camaradas, los trabajadores de la Ciudad.

Observad que el actual régimen, «Don Dinero», como clase dominante padece una enfermedad, mortal de necesidad que no tardará mucho tiempo en sucumbir, y de la dirección de los pueblos se verá forzado, a encargarse el «Poder del Trabajo»,—fuerza invencible ante la que es inútil todo obstáculo—por que no lo dudéis, el porvenir, pertenece por entero a los trabajadores.

Y con miras hacia vuestra conveniencia os diré: que tenéis un organismo Nacional que se titula «La Federación de los Trabajadores de la Tierra», que cuenta con muchos miles de vuestra profesión, que aliada a la «Unión General de Trabajadores», organismo que en breve agrupará un millón de afiliados, y ayudados por el Partido Socialista, ejército compuesto de ciudadanos bien disciplinados, luchadores abnegados; sin convulsiones sociales, se puede fácilmente transformar el régimen económico en bien de todos.

Y ahora un consejo. Si deseáis consolidar los Decretos que os ha dado la República, sobre revisión de contratos de arrendamiento, que tanto beneficio os han reportado, y la legislación agraria que en breve habréis de disfrutar, urge, os organicéis, porque repito, la asociación es, un arma eficaz para la defensa de vuestro mejoramiento.

No miréis con indiferencia o recelo esta excitación a la unión, porque entonces, sin daros cuenta, contribuiréis a imposibilitar vuestro derecho a vivir.

Animo, pues trabajadores de la tierra, que la organización—no me cansaré de insinuarlo—es un muro de contención donde se estrellan todas las injusticias sociales.

Y si alguna duda tenéis, acudid a la Casa del Pueblo de Teruel, al frente de cuyos organismos, hay dignísimos y competentes compañeros, que con los brazos abiertos os esperan, para facilitaros la ayuda que necesitéis.

QUINTIN TORRES.

¡JÓVENES! LEED Y PROPAGAD  
RENOVACION  
ORGANO DE LA FEDERACION  
DE JUVENTUDES SOCIALISTAS

¿Desea V. informes de alguna Sociedad, persona, o le interesa algún asunto relacionado con su industria y con su negocio, aunque sea del Extranjero?

DIRÍJASE A  
**JESÚS ANDUJ APARICIO**

Delegado en esta provincia del CONSORCIO JURÍDICO COMERCIAL TRANSRADIO ESPAÑOLA S. A.—MUTUA CONFIDENCIA.—THE UNION.—«HERMES» «BESKY».—LA INFORMADORA ESPAÑOLA Y CATALUÑA INDUSTRIAL.

Facilita construcción y compra-venta de líneas, proyectos, planos y peritaciones de arquitectos e ingenieros, consultas, testamentarias y defensa ante los Tribunales de todo asunto jurídico, cobro de créditos, colocación de capitales, traspasos, investigaciones comerciales y personales, hipotecas, aperturas, gestión de marcas y patentes, reclamaciones de ferrocarriles, etc.

Corresponsales en PARIS, RIO-JANEIRO, LISBOA, HABANA, ROMA, LONDRES, NEW-YORK, VIENA, BERLIN Y BUENOS AIRES.

Consulte la Sección de Informes y se convencerá.  
AGENTE DE «MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA»

## La República en los pueblos

LOS ENEMIGOS DE LA REPÚBLICA.—El nuevo régimen cuenta con infinitos enemigos emboscados en los Ayuntamientos de España. Son los Alcaldes de la República, que se hicieron republicanos para seguir sirviendo a la Monarquía y a los monárquicos. De ellos, si se examinasen con detenimiento las causas de muchos de los graves conflictos agrícolas que tiene planteado el país, es la principal responsabilidad. Algunos de estos alcaldes, en presencia de multitudes obreras campesinas, víctimas de la miseria y del hambre, han lanzado esta frase cruel, en forma de reto: «Que os dé de comer la República»

La República tiende, en efecto, a dar de comer a los campesinos, estableciendo para ellos un régimen de justicia y de humanidad que hasta ahora le fue negado; pero, además, se dispone, asimismo, a aplicar con todo rigor la ley a quienes, para perturbar su vida, no se detienen ante el dolor del pueblo.

Es bueno que en estos momentos, en que se va a poner mano en cuanto puede herir o dañar a la República, vuelva el Gobierno su mirada hacia los pueblos rurales, a los que, como dijo Azáña, no llegan aún los efectos del nuevo régimen. Es en muchos de

esos pueblos donde está el germen de la campaña que más perjudica al país

Por otra parte, muchos de los alcaldes que hoy gobiernan como en los viejos tiempos, tienen algo más que hacer en los Ayuntamientos que atacar al nuevo régimen. Están allí para oponerse a todo intento revisionista de su inmoral administración. Les preocupa que un día se pongan en claro sus malversaciones. Ellos saben que la justicia les exigiría estrecha cuenta de su conducta el día que pusiera en limpio sus trampas y enredos.

Porque lo saben se oponen a toda acción fiscalizadora del pueblo; y por miedo a la intervención ciudadana, procuran matar o destruir todo espíritu de protesta. Las persecuciones de que son objeto los trabajadores en los pequeños pueblos; la resistencia a cumplir las leyes sociales y las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República, pueden considerarse como actos de sabotaje contra la República; pero la oposición al avance de la organización política del pueblo, que desea moralizar los Municipios rurales, obedece, especialmente, al miedo de que puedan averiguar un día en qué forma se dilapidaron sus caudales.

El Gobierno de la República haría un gran bien al país entregando a estos viejos caciques a la justicia, con la que de largo tiempo tienen cuentas pendientes.

De «Crisol».

## HORARIO

Día y hora en que se reunirán las distintas Sociedades domiciliadas en la «Casa del Pueblo» para celebrar junta general, según el acuerdo tomado en la Junta de Directivas hoy 29-10-931.

SOCIEDAD	DÍA	HORA
1.º Sociedad de Artes Gráficas.	1	11 domingo
2.º de Oficios Varios.	1	16 »
3.º de Agricultores «El Progreso».	1	18 »
4.º de Peluqueros-Barberos	2	16 lunes
5.º Sindicato de la Construcción	2	18 »
6.º Juventud Socialista	2	22 »
7.º Agrupación Socialista	3	20 martes
8.º Sociedad de la Piel y Galzado	4	17 miércoles
9.º Sociedad de Metalúrgicos	5	21 jueves
10.º Peluqueros	7	22 sábado

(A voluntad por la noche)

RESERVADO  
PARA EL NUEVO ALMACÉN DE ARRASADOS, VINOS Y LICORES DE FRANCO EN TERUEL.

RIODEVA.—Lo que desde hace tres meses largos sucede en este pueblo con el alumbrado público es verdaderamente intolerable. A pesar de que las 700 pesetas que abona el municipio a la Compañía son muy blancas, las calles, por las noches, están negras como la boca del lobo constituyendo el tránsito por ellas un acto heroico. Quizá sirva de explicación, el hecho de que el alcalde monárquico que padecemos es uno de los mayores accionistas y que los demás concejales meten el morro en la chaqueta y dejan pasar todo para conservar, con su silencio y complicidad, la amistad del alcalde.

Los vecinos por lo visto hemos de resignarnos a padecer y pagar. Nuestras repetidas quejas sobre diversos atropellos y arbitrariedades no encontraron hasta ahora eco en las alturas. En el pasado mes de agosto elevamos nuestras quejas al Sr. Nieto y no nos hizo caso. Lo mismo nos sucedió con el señor Borrajo cuando hizo de gobernador interino. Tiempo es ya que nos hagan justicia porque hasta ahora en nuestro pueblo no hemos notado el «cambio de régimen».

UN SOCIALISTA

Instituto de vacunación antirrábica.—Clínica de electroterapia y enfermedades secretas  
**VICENTE MUÑOZ**  
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

### Comité paritario circunstancial de obras públicas de Zaragoza

En sesión celebrada por este organismo paritario en 14 de los corrientes, fueron aprobadas, con relación a la jornada de trabajo y salarios mínimos en las obras públicas de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Logroño, las bases siguientes:

#### JORNADA DE TRABAJO

- La duración de la jornada será la legal, de ocho horas
- En caso de fuerza mayor, accidente atmosférico, interrupción de fuerza motriz o falta de primera materia, no imputables al patrono, podrán recuperarse las horas perdidas dedicando, como máximo, un total diario de una hora a la recuperación la que se pagará a prorrata del jornal ordinario.
- Cuando por iniciativa del patrono y libre aceptación del obrero, se trabajare mayor número de horas extraordinarias que las antes señaladas y cuando en la recuperación se pase de cincuenta y dos de trabajo por semana, habrán de abonarse esas extraordinarias con el recargo del 25

por 100 sobre el salario tipo de la hora ordinaria en las dos primeras de cada día, abonándose con el 40 por 100 las restantes diarias extraordinarias, así como cuando se trabajen en jornada extraordinaria nocturna en domingo.

4.º En modo alguno el número de horas extraordinarias podrán rebasar un máximo de 50 en un mes hasta un total de 240 al año.

5.º En cuanto a lo no acordado por este organismo paritario con relación a la jornada, se estará a lo estatuido por el Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión de 1 de Julio de 1931, rectificado en 3 del mismo mes y año.

#### 6.º—Escala de salarios mínimos.

Categoría del obrero	PROVINCIAS		
	Zaragoza	Huesca, Logroño	Teruel, Soria
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Bracero . . .	6'80	6'00	5'50
Albañil o mampostero . . .	10'00	8'50	8'00
Carpintero de armar . . .	9'50	8'50	8'00
Cantero . . .	10'00	8'80	8'00
Machacador . . .	7'00	7'00	6'50
Barrenero . . .	7'00	7'00	6'50

7.º Para las obras que se realicen dentro del casco o capital de Zaragoza, entendiéndose que este comienza a los cuatro kilómetros de las llamadas rondas del antiguo de la población (Paseos de María Agustín, del Ebro, de la Mina y de Pamplona, plaza del Paraíso y calles del Asalto y de Monreal), regirán, en lo que afectan a los obreros profesionales, los mismos tipos de salario mínimo aprobados por el Comité paritario interprovincial de materiales y oficios de la construcción de Zaragoza, con excepción del de peón de trabajos u obras no urbanas, que será de ocho pesetas.

Cuando las obras se realicen fuera del casco pero sí dentro del resto del término municipal de Zaragoza, la escala de salarios mínimos anteriormente reseñada para la provincia, sufrirá el aumento de una peseta, por categoría y jornal, a excepción del de peón, que se eleva a ocho pesetas.

8.º Si las obras se realizan fuera de los términos municipales de Huesca, Logroño, Teruel y Soria, los jornales mínimos señalados para sus provincias, sufrirán un aumento sistemático de una peseta por jornal y categoría.

9.º En todos los trabajos de túne a excepción de la destroza, las escalas de salarios mínimos fijados anteriormente, se elevarán en 0,50 pesetas por jornal y categoría.

Zaragoza 17 de Octubre de 1931.  
—El Secretario. F. Martínez de Crella.—V.º B.º: El Presidente, Dr. Juan Fernández Amador de los Ríos

# BLASCO HERMANOS

FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO

SANTAS JUSTA Y RUPINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.  
Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.

SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 132 Y 63 — TERUEL

## Libertad sí, libertinaje no

A pesar de no ser partidario de ninguna tiranía y de que sea impuesta por la fuerza ningún principio, aplaudo la reciente Ley votada en las Cortes para defensa de la República —Ley que bien se puede llamar de educación republicana—.

Desde que en España se instauró la República, las normas del Gobierno han sido y siguen siendo de libertad.

No veo en la nueva Ley una tiranía. No la considero tampoco como imposición de principio; desde luego, que quien no comprende la libertad, todo que se oponga a sus aspiraciones personales o colectivas, basadas en un egoísmo creerán que es una tiranía.

La Ley que me ocupa, ha sido hecha a base de comprensión ciudadana para los que desconocen lo que es y en sí significa la libertad.

Ley que tiende a la educación y comprensión de un principio, no es ley de imposición; y, como se trata de educar en libertad a quienes de la libertad quieren hacer un libertinaje, debemos por la libertad misma acatarla y considerarla como buena.

**LIBERTAD:** «Es hacer lo que se quiera, dentro de lo que se deba».

El deber ciudadano es, el acatamiento de los principios estatuidos por los más, para beneficio de la colectividad.

No me guía al escribir, hacer ciertas definiciones que por ser tan racionales las considero innecesarias.

Esos protestantes, han estado y todavía están acostumbrados a hacer de sus cargos y de las leyes, lo que han considerado y consideran beneficioso para ellos y para los suyos. Ahora que la República por esa Ley, trata de que la libertad se cumpla, tal como la libertad es, se lamentan por que no podrán seguir como lo venían haciendo.

Conozco de funcionarios, caciques, industriales, comerciantes etc. etc. que han hecho acatamiento al nuevo régimen y aun se han afiliado a partidos republicanos para que no se les molestase en su hacer.

Efectivamente; estos que jamás tuvieron espíritu democrático y la libertad la entendieron a medida de sus deseos, se lamentan por que la República impone sanciones a quienes no obren con libertad y democracia.

No, señores acomodaticios, no basta con decir que se acata un régimen y alardear de republicanismos; aun estando afiliados a tal o cual partido, si de la libertad se hace un libertinaje y de la democracia un imperialismo. Si no sentís la libertad, debéis aban-

donar los cargos, si no sabéis ser democratas, frente al Sur de España tenéis vuestras tierras, ¡largas de España España es ya republicana y España quiere y aspira a vivir en libertad y por vuestra incomprensión o egoísmos tratáis de desacreditar a la República que sabe sentir la libertad y que por vosotros que no sentis amor al prójimo y carecéis de sentimientos humanitarios, se ha tenido que hacer una Ley educativa, para defensa de la República y no tiránica como la considerais.

K. CH. T.

RELOJERIA Y  
TALLER DE REPARACION DE  
**JOSE FORTEA**  
San Juan, 36 — TERUEL

TEMAS DEL DIA

## El artículo 24 y los cavernícolas españoles

Los contados cavernícolas o chupacirios que hoy existen en España han dirigido sendos telegramas al Presidente del Gobierno en son de protesta sobre el artículo 24 de la Constitución. Estos señores no se han dado cuenta, o no han querido dársela, que España no quiere seguir sometida a la gente de sotana que no sirve para nada. Toda esa clergalla que pasea por las calles españolas, poco a poco irá desapareciendo para refugiarse en otra Nación ¡y desgraciada de la Nación a que vayan! porque ella será la presa inocente que cojan para ir la desplumando todos esos hombres que tienen garras de gavián, en vez de manos de personas. Si no, que nos lo pregunten a los sufridos ciudadanos españoles que hemos estado un sin fin de años padeciendo toda esa lacra de nefastos cuervos: borboníferos-jaimistas, o como yo les llamo ahora, neveros ambulantes.

Todos los cavernícolas protestan ahora diciendo que no hay libertad de conciencia. ¿Es que ellos cuando tenían el poder nos dejaban pensar con arreglo a nuestros ideales? Estos señores, la mayoría son analfabetos o no han seguido el curso de todos los debates que en el Parlamento ha habido sobre la cuestión religiosa. Uno de los puntos dice, «España no tiene religión oficial» y en esto se pueden dar cuenta los señores católicos, que en España existe la libertad de conciencia, porque se puede profesar ahora cualquier religión que sea. Sin embargo, cuando ellos tenían el poder de su parte, no permitían que ninguna otra religión viniese a España e implantase su doctrina. Entonces, entonces es cuando en España no había libertad de conciencia.

# ANIS LA ESPAÑOLA

Mariano Ramón

CARIÑENA

Y además señores cavernícolas, sus protestas no pueden surtir el efecto que desean, porque la mayoría de los españoles son republicanos, o son socialistas, y sino dens? cuenta que el Parlamento está ocupado en la mayoría—quitando los vascosromanos por hombres de] izquierda que aspiran igual que todos los ciudadanos españoles, el quitarse de encima a todos los que dicen predicar las doctrinas del mártir del Golgota, no en provecho de la ciudadanía, sino en provecho suyo. Señores mea pilas ha llegado la hora que tanto hemos deseado, el sol de la libertad brilla más que nunca, conque a ser prudentes, y acuérdense de las palabras que dijo el nuevo Presidente del Gobierno en su discurso de toma de posesión: ¡Ay de aquellos que intenten levantar armas contra la República. Si la República no se hace respetar se hará temer!» ¡Y la República no es el gobierno solo; es también el pueblo que vive alerta y vigilante!

NICOLÁS GONZALEZ.

## ¿Que me cuenta Usted?

Que si me explico el interés que se tiene en solucionar el paro forzoso.

Ved camaradas, la prisa que dan por dar comienzo a las obras del Instituto de Higiene. Ignoro que entidad será la encargada de conceder plazo para su comienzo.

Yo propondría que en vez de Lerroux, Hurtado y Madariaga, fueran estos activos... señores los que nos representarían en Ginebra. ¡Si no bajaran ellos más que los obreros!...

\*\*\*

Que lo del jornal mínimun debió verlo nuestro municipio cuando sacó a subasta la cuestión del ancantarrillado. ¿Qué, se creería quien puso ese jornal, que dichos obreros podrían permitirse el lujo de comer en el Aragón Hotel?

Que si este trabajo además de penoso pelagra la vida de los obreros por los aromas que respiran debió no ser tan esplendido en lo del jornal quienes aprobaron ese jornal tan envidiado...

Que el municipio no es quien para fiscalizar si hay pérdidas o ganancias cuando es por subasta.

Que la fiscalización la puede hacer en las obras como es su deber, porque de seguir así estarán siempre fuera de toda lógica fundamental. Que se termine en el plazo señalado y con las condiciones que son debidas, pues lo demás (a mi juicio) no es de su incumbencia.

¿Qué, si perdiera el contratista se lo abonaría el municipio?

Que el público tenemos el deber de oír, ver y callar en las sesiones del municipio, y dejar libremente que cada uno exponga su criterio libremente sin ser abuchado.

Eso es lo democrático; lo demás, es desconocer en absoluto que no sa bemos nuestros deberes de ciudadanos.

Que la obra cuando es buena no debe mirarse si es del blanco o del negro, sino aplaudirla. Ante el buen acierto de quien lo expone, debe estar de acuerdo el sentido común. Lo demás, es ver las cosas con apasionamiento, y es perjudicial para los pueblos.

\*\*\*

Que la higiene es todo lo contrario a los carros de la limpieza municipal.

¿Por qué salió a subasta en condiciones contraproducentes con la higiene?

¡Da gusto ver los carros; es decir lo que llevan en el interior! En verano hay que huir de ellos y cuando hace aire se vacía el mismo carro. No culpo al contratista que se amoldó al pliego de condiciones.

Raro es el Ayuntamiento que no tiene un médico concejal, sobre todo en provincias.

Pero... que si quies «teta» Ruperta. ¡Viva la higiene! ¡Viva...a...a...!

CANTA CLARO

FÁBRICA DE SAN JOSÉ

## Siguen los abusos

Hace ya tiempo que de la fábrica de San José no se decía nada respecto a las arbitrariedades impuestas a los obreros por los encargados (especialmente el matrimonio) de dicha fábrica, hasta que nos hemos enterado, que la guarnecedora Petra Ardres ha sido despedida por no conformarse a pagar un descuento impuesto por la encargada del taller por faltar al trabajo (sin poderlo remediar) medio día más del permiso que le fue concedido para marcharse a fiesta. ¿Qué, no le habrá traído turrón guache a la señorita Paca? Otra guarnecedora llamada Evelia Aparicio también ha sido despedida por conformarse a pagar otro descuento impuesto por la misma encargada porque según ésta le había costado más del tiempo reglamentario el arreglar una correa que se había roto la máquina de guarnecer. ¿Qué, esa fábrica no hay un obrero destinado a las reparaciones de la máquina? ¿Son estos suficientes motivos para imponer descuentos en metálico quien es la encargada para imponerlos caprichosamente?

¿Cree esa señora que cuesta mismo ganar el jornal mirando trabajando? Recomendamos al Sr. Lario que dé fin a estos abusos que quiere que demos cuenta a quien responda y por consiguiente se origine un disgusto.

### NUESTRO CONCEJO

## Una sesión completamente extraordinaria

En contra de su costumbre ¡ADELANTE! publica hoy la reseña de una sesión del Ayuntamiento de la que no darán cuenta nuestros colegas de la prensa local. Se trata de una sesión completamente extraordinaria y por ello nos creemos en el caso extraordinario de dedicarla algún espacio.

El redactor de ¡ADELANTE! que éste escribe se encontró el pasado lunes a la puerta del Ayuntamiento con los camaradas que componen la minoría socialista.

—Chicos ¿dónde vais?

—Vamos a una sesión confidencial a la que nos ha citado el alcalde en funciones.

—¡Caray! ¿Y qué vais a tratar en esta misteriosa sesión? Resolver acaso definitivamente lo del «cambio de varas»?

—No lo sabemos; quizá, sí.

—Pues si os parece subiré con vosotros... ¡a ver que pasa!

Y como nuestros compañeros no tienen ningún inconveniente que trasciendan al público todas las cuestiones en que intervienen como representantes del partido, me facilitaron el acceso al despacho de la alcaldía y desde uno de sus rincones presencié la sesión confidencial de nuestra municipal Corporación cuya reseña, a pesar de mi impericia para estas cosas, voy a procurar hacer reflejando la realidad lo más exactamente posible:

Asisten a la sesión los señores Bernad, Borrajo, Bayona, Balaguer, Fabre, Arredondo, Maicas, Aguilar, Sánchez (J. M.), Sánchez (A.), y Díez Pérez.

Expectación entre los reunidos que no sabían de que iba a tratarse.

El señor alcalde en funciones. (Después de comprobar que hay mayoría). Les he citado a ustedes porque el gobernador me ha llamado para ver si el Ayuntamiento daba facilidades para resolver el conflicto anunciado por los obreros de las obras del alcantarillado. Estos en su primera petición reclamaban dos cincuenta de aumento, ahora se conforman con que les aumenten los jornales una peseta nada más. El señor gobernador me ha indicado que el contratista (como ya hizo constar aquí) se presta a subir los jornales en cincuenta céntimos si la Corporación Municipal abona los otros cincuenta céntimos restantes... Y les he reunido

a ustedes para consultarles a ver qué hacemos.

Un camarada nuestro.—¿No se nos dijo a los socialistas en sesión pública que el Ayuntamiento no tenía por qué intervenir en este pleito? ¿No se nos demostró con citas de artículos abundantes que era ilegal sacar esos dos reales de las arcas del municipio? ¿No se tomó un acuerdo declarándose el Ayuntamiento al margen de este problema? Pues que se cumpla el acuerdo tomado... y en paz. Después de la sesión pública que es donde deben tratarse estas cuestiones podíamos habernos ahorrado esta confidencial.

Muestras de aprobación por todos y... seguidamente se pasa a la «sección de inconvenientes».

Un republicano.—Claro que si se lleva a efecto la huelga puede ocurrir que las zanjas actualmente abiertas queden por más o menos tiempo en tal estado.

Un monárquico.—Y eso sería peligroso para la salud pública.

Otro republicano.—Se podría ordenar a la brigada municipal que las tapase.

Los socialistas.—Hemos quedado en que el Ayuntamiento no tiene por qué mezclarse en esta cuestión y esta minoría protestará si se obliga a los de la brigada a hacer de «esquirolas» a la fuerza.

Casi todos los concejales restantes a coro.—El Ayuntamiento debe velar por la higiene y por la salud pública y necesariamente la alcaldía habrá de tomar sus medidas. ¡Pónganse los socialistas en razón!

Un socialista.—En nombre de esa misma higiene y salud pública pidió esta minoría, de acuerdo con el Partido a que pertenece, la intervención del Ayuntamiento para ver de solucionar el aumento de los jornales. Y si el Ayuntamiento no tenía por qué intervenir en ese asunto, tampoco debe gastar ni una sola peseta en tapar la zanja haciendo de pasada el juego al contratista ya que, resuelto el problema que plantean las zanjas abiertas, los huelguistas perderían la única arma que puede facilitarles su triunfo.

Un republicano.—¿Es que a los socialistas les preocupa muy poco que se produzca una epidemia?

Un socialista.—Nos preocupó antes y nos preocupa ahora; pero como el Ayuntamiento no tiene por qué intervenir en el aumento de jornales,

tampoco tiene por qué intervenir en cerrar las zanjas. Eso es cosa también de los obreros y del contratista.

Republicanos y monárquicos.—¿Y si se muriese medio Teruel?

Un socialista.—Lo sentiríamos mucho; pero que se muriera...

Conversaciones aisladas, rumor, voces, imprecaciones cordiales y se levanta la sesión tomándose el acuerdo tácito de esperar a ver cómo los acontecimientos se desenvuelven.

EL DUENDE ROJO

## ACCION SOCIAL DE LA JUVENTUD

Sin pretender explicarlo, el hecho es que, la opinión, tiene puestas sus esperanzas en las nuevas generaciones.

La opinión de los jóvenes pesa, hoy, bastante. A los jóvenes se les pone por ejemplo en no pocas ocasiones; se busca su intervención en los asuntos mas dispares y hasta se les adula descaradamente para fines más o menos confesables.

¡Lo juvenil está de moda!

Tal vez contribuya a ello el comportamiento de los jóvenes en los recientes hechos políticos acaecidos en nuestro país.

Sabido es, que, cuando casi todos callaban, los jóvenes supieron dar la cara y producir la primera brecha en el edificio dictatorial.

Y que, en las pasadas luchas contra la tiranía, la juventud obrera y universitaria ocupó lugar preeminente y contribuyó de modo eficaz a la caída del odioso régimen monárquico que nunca más volverá a «padecer» nuestro país.

Ahora bien, si nos detenemos un poco a reflexionar sobre el caso veremos como esta labor destructiva va muy bien con la especial psicología de la juventud.

«¡Los jóvenes han de ser rebeldes!»—decía el maestro Marañón en una magnífica conferencia sobre «El deber de las edades».

Los jóvenes, con espíritu joven, son iconoclastas; arremeten contra todo lo caduco; destierran de su conducta los prejuicios que deforman la existencia; tienen amplias apetencias de renovación en todos los órdenes de la vida.

Los jóvenes, con espíritu joven, son apasionados, altruistas, entusiastas, desinteresados; se mueven a impulsos de un ideal y se sienten atraídos por toda causa noble y justa. Y este

su modo de ser, representa un alto valor ejemplar ético y político.

Por estas características psicológicas de la edad juvenil, los jóvenes, al enfrentarse con una sociedad injusta—en la que unos lo poseen todo y otros no poseen más que su fuerza de trabajo—deben luchar por una humanidad más perfecta donde no haya otras diferencias que las naturales, en la que desaparezcan las castas y las clases. Y mientras éstas existan y su lucha sea inevitable, deber de los jóvenes—por su espíritu altruista y justiciero—es ponerse del lado de los desposeídos.

Para que las energías juveniles y sus rebeldías prometedoras rindan la eficacia necesaria; para que su espíritu iconoclasta y su alto valor ejemplar sean debidamente aprovechados, se necesita de una acción conjunta y disciplinada dentro de un elevado doctrinario.

Los jóvenes, con espíritu joven, deben formar en nuestras Juventudes.

ANTONIO DíEZ PÉREZ

## Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Perez, 7 - Teléfono 150

## VICTOR HUGO

«Que os demos el pueblo para que lo instruyáis», decía Víctor Hugo al clero romano francés. «Muy bien, veamos vuestros educandos. Veamos lo que habéis producido.

Por la Italia, ¿qué habéis hecho? Por la España, ¿qué habéis hecho?

La Italia, que enseñó a la raza humana a leer, hoy no sabe leer. Si, la Italia de todos los Estados de Europa, es en el que sabe leer el mínimo número.

La España, gracias a vosotros, se halla bajo un yugo de ignorancia, que es yugo de degradación y decadencia. La España, perdió el poder secreto que recibiera de los romanos, el genio del arte que heredara de los árabes, el mundo (América) que le diera Dios, y, en cambio de todo lo que le habéis hecho perder, recibió de vosotros la Inquisición».

Estudiante, tu actuación, ha sido sublime. La Patria te lo agradece; pero es preciso seguir. Comunica a todos la fiebre de los santos ideales. Todo por la República y para la República.